



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Construyendo un mejor futuro

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 221 -2016-MDNCH

Nuevo Chimbote, 28 de Abril del 2016

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Asimismo, el artículo 6° de esta misma norma, señala que la alcaldía es el órgano ejecutivo de gobierno local, siendo el alcalde su representante legal y la máxima autoridad administrativa;

Que, es política de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, felicitar y reconocer la loable y eficiente labor de los trabajadores municipales, así como la plena identificación de las actividades extralaborales programadas a lo largo del año laboral, como lo es para esta ocasión el Día Internacional del Trabajo, para lo cual es pertinente emitir el presente acto resolutivo a fin de incentivarlo en sus labores que coadyuven al beneficio de la gestión municipal;

Que, la Unidad de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, con Informe N° 380-2016-MDNCH-OGA-URRHH, solicita el reconocimiento y felicitación con motivo del Día Internacional del Trabajo, para el señor TITO FAJARDO HERVIAS trabajador de la Gerencia de Servicios a la Ciudad, en mérito a su loable y eficiente labor realizada;

Que, la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, considera pertinente extender un especial reconocimiento y felicitar al señor TITO FAJARDO HERVIAS, en mérito a su buen desempeño y destacada labor en pro de su gerencia, así como en general de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, consecuentemente de nuestro Distrito;

Con las facultades, conferidas en el numeral 6) del Artículo 20° y artículos 39° y 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- RECONOCER y FELICITAR, al Sr. TITO FAJARDO HERVIAS, trabajador de la Gerencia de Servicios a la Ciudad de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, en mérito a su buen desempeño y destacada labor en la presente gestión.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Urb. José Carlos Mariátegui, Centro Cívico s/n Telf: (043) 317275

Distrito de Nuevo Chimbote - Provincia del Santa - Región Áncash

muninuevochimbote.gob.pe